

# Cargos de cobranzas

Cada una de las acciones previstas en el ciclo de cobranzas trae asociado un cargo específico, que se suma al importe original de la deuda del cliente, de acuerdo a lo definido en el Régimen Tarifario.

Los cargos asociados al ciclo de cobranzas son los siguientes:

<b>INMUEBLES CORTABLES</b>		
<b>CARGO</b>	<b>Artículo</b>	<b>Monto (*)</b>
Notificación de deuda	61	\$5.585,27
Aviso de corte o restricción	62	\$23.881,83
Restricción y reconexión	63	\$119.250,39
Corte y reconexión	63	\$127.768,28
Aviso de Acción Judicial	67	\$23.881,83
<b>INMUEBLES NO CORTABLES</b>		
<b>CARGO</b>	<b>Artículo</b>	<b>Monto (*)</b>
Aviso de deuda	65	\$7.954,19
Deuda de hasta \$19.259,54		
Deuda entre \$19.259,54 a \$38.519,08		
Deuda Mayor a \$38.519,08		
Preaviso de acción judicial	65	\$23.881,83
Aviso de acción judicial	66	\$42.370,98

\*Los montos informados no contienen impuestos.

Los precios están estipulados en el Régimen Tarifario vigente y están sujetos a ajuste mediante la aplicación del coeficiente regulatorio establecido en las mesas tarifarias.

Las facturas del servicio y las notificaciones, intimaciones o avisos de pago que la empresa deba enviar se efectuarán al domicilio del inmueble sujeto al pago del servicio, salvo que el titular del inmueble sujeto al pago o persona autorizada solicite a la empresa que se envíen a un domicilio especial distinto.